

Comunidad  
de MadridDirección General de  
Inspección y Ordenación Sanitaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## CESE DE COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO COSMÉTICO MELANOFREE CREAM

16 de Marzo de 2022

Categoría: COSMÉTICOS Referencia: PS/OOF - CM 103/2022/AE

DESTINATARIO: DIFUSIÓN GENERAL

Tfno. contacto: 91.370.28.21

Correo electrónico: [redalertas@salud.madrid.org](mailto:redalertas@salud.madrid.org)

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha informado del **CESE DE COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO COSMÉTICO MELANOFREE CREAM** (Ver fotografía en anexo) y que ha sido transmitida por las autoridades suecas mediante la alerta RAPEX con referencia A12/00430/22. Como países de destino figuran todos los Estados miembros de la Unión Europea. La autoridad notificante no ha facilitado información sobre la posible distribución en España.

Según la información facilitada, El producto contiene hidroquinona (valor declarado 4%), fluocinolona acetónido (valor declarado 0.01%) y tretinoína (valor declarado 0.05%). Estas sustancias están incluidas en el anexo II Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos con los número de orden 1339, 300 y 375, respectivamente, estando prohibido su uso en productos cosméticos. El producto no cumple con el Reglamento 1223/2009 sobre los productos cosméticos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

**La Jefa del Área de Control Farmacéutico  
y Productos Sanitarios  
P.A. El Técnico de Apoyo**

